

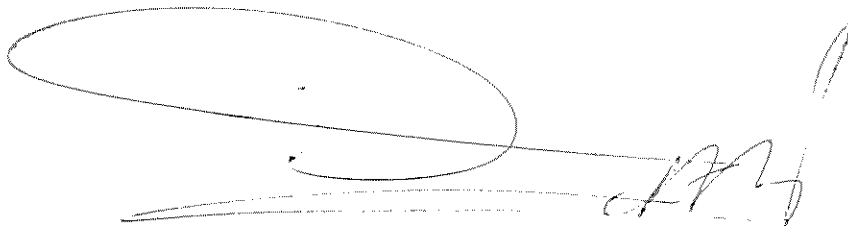
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1971.-

En atención a lo que resulta de las presentes actuaciones y por estimárselo pertinente dadas las circunstancias del caso, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable / del Poder Judicial de la Nación a convocar a una "Licitación Pública" a los efectos de adquirir un inmueble con destino a la División Trabajos y Servicios de la citada repartición, debiéndose someter el // Pliego respectivo a la aprobación previa de esta Corte Suprema.-

Asimismo, el gasto que resulte del cumplimiento de esta decisión, deberá imputarse a la Partida "Sobrantes de Ejercicios Anteriores - Artículo 75 de la Ley 16.432".-

Regístrese y devuélvase.-

DES COPIA

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop followed by a horizontal line and a vertical stroke.